

## LLAMADO A CONCURSO

### **Análisis, evaluación y actualización del Plan Institucional de Transversalidad de Género (PITG) del Poder Judicial**

**Antecedentes:** El Centro de Estudios Judiciales (CEJ) busca la contratación de un/a consultor/a para el **Análisis, evaluación y actualización del Plan Institucional de Transversalidad de Género (PITG) del Poder Judicial** en el marco del proyecto “Mujeres en la Justicia”.

**Buscamos:** Profesionales en ciencias sociales, derecho o políticas públicas, con sólida formación especializada en género, derechos humanos o gestión pública, para liderar el análisis y evaluación del nivel de implementación del Plan Institucional de Transversalidad de Género (PITG) del Poder Judicial. Su trabajo se enmarcará en las acciones de fortalecimiento institucional vinculadas al acceso a justicia con enfoque de derechos humanos, con especial atención a la promoción de los derechos de las mujeres.

**Objetivo General:** El objetivo de la consultoría es analizar y evaluar el nivel de implementación del Plan Institucional de Transversalidad de Género (PITG) establecido por la Acordada N° 657/10, identificar sus limitantes, elaborar las propuestas de ajuste necesarias y facilitar el proceso institucional para su aprobación por parte de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

#### **Perfil requerido:**

##### **Formación Académica:**

- Título universitario en áreas de Ciencias Sociales, Derecho, Políticas Públicas, o campos relacionados.
- Estudios de postgrado (Especialización o Maestría) en Género, Derechos Humanos, Gestión Pública o Evaluación de Programas y Proyectos Sociales.

##### **Experiencia:**

- Mínimo 5 años de experiencia comprobable en análisis institucional, evaluación de políticas públicas o evaluación de políticas públicas bajo enfoques cualitativos y cuantitativos.
- Experiencia en la elaboración y ajuste de planes o estrategias de transversalidad de género en instituciones públicas, preferiblemente en el ámbito judicial o de justicia.
- Experiencia demostrada en el diseño y aplicación de indicadores de género, sistemas de monitoreo y herramientas de recolección de datos (entrevistas, grupos focales, encuestas)
- Conocimiento y experiencia previa de trabajo con órganos de alto nivel (como la CSJ) y en la coordinación de mesas de trabajo multidisciplinarias.

##### **Competencias:**

- Habilidad probada en el análisis de normativas institucionales y estructuras administrativas.
- Capacidad de comunicación, negociación, e incidencia política para la facilitación de la aprobación de propuestas ante autoridades.

- Habilidades para el trabajo en equipo y coordinación con grupos multidisciplinarios.

**Acciones a realizar:**

El/la consultor/a deberá desarrollar las siguientes actividades, en coordinación con la Secretaría de Género del PJ, el Centro de Estudios Judiciales CEJ, la Coordinación del Proyecto y el Asistente Técnico del mismo:

**1. Conformación y Coordinación:**

- Conformación de la Mesa de Trabajo Institucional en materia de Políticas de Género.
- Coordinar y asegurar la participación activa de los actores clave en dicha Mesa.

**2. Análisis y Evaluación del PITG:**

- Evaluación del Plan Institucional de Transversalidad de Género (PITG).
- Desarrollo de metodologías de evaluación de procesos que permitan medir el avance de los objetivos estratégicos del PITG.
- Identificar el nivel de implementación del PITG y los limitantes que obstaculizan su avance, conforme a la Acordada N° 657/10.

**3. Elaboración de Propuestas de Ajuste:**

- Elaboración de propuestas de ajuste al PITG conforme los avances registrados.
- Redacción de un documento técnico que contenga el PITG actualizado, incluyendo la revisión y ajuste de la Acordada N° 657/10, que permita elevar el rango de la Secretaría de Género a Dirección de Políticas de Género.

**4. Socialización de Propuestas:**

- Facilitación de Cinco (5) Talleres de socialización de las propuestas de Ajuste al PITG al interior del Poder Judicial, cubriendo la sede central y cuatro circunscripciones priorizadas (Central, Itapúa, Alto Paraná y Paraguarí).

**5. Aprobación Institucional:**

- Facilitación en la aprobación por parte de la CSJ de las propuestas presentadas.
- Brindar apoyo técnico y de *lobby* para la incidencia al interior de la CSJ, con el fin de lograr la aprobación de la propuesta organizacional por objetivos, asegurando la actualización de la normativa.

**PRODUCTOS ESPERADOS:**

El/la consultor/a deberá entregar los siguientes productos principales:

1. Plan de Trabajo detallado para la consultoría.
2. Diseño de los Talleres de socialización de las propuestas de Ajuste al PITG al interior del Poder Judicial, incluyendo cronograma y metodología.
3. Documento que certifique la Conformación y Operatividad de la Mesa de Trabajo Institucional en materia de Políticas de Género.
4. Informe de Evaluación del PITG que analice su nivel de implementación, además analice el nivel de implementación de la Acordada N° 657/10 e identifique de manera clara los limitantes y desafíos, incluyendo una matriz de hallazgos, conclusiones basadas en evidencia y recomendaciones técnicas para la mejora institucional.

5. Propuesta consolidada y ajustada del Plan Institucional de Transversalidad de Género (PITG actualizado), incluyendo la propuesta de revisión de la Acordada N° 657/10.
6. Informes de los Cinco (5) Talleres de Socialización de las propuestas de ajuste del PITG (Sede Central y 4 circunscripciones).
7. Informe Final de Consultoría que detalle el proceso de facilitación y el resultado de la presentación ante la CSJ para la aprobación del PITG actualizado.

**CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN:**

**Tipo de contrato:** Consultoría individual para personas físicas por productos.

**Lugar de trabajo:** Sede central, con necesidad de desplazamiento a las circunscripciones priorizadas para la realización de los 5 talleres (sede central y 4 circunscripciones).

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración estimada es de 6 (seis) meses a partir de la firma del contrato.

**PRESUPUESTO:** El presupuesto disponible para esta consultoría es de **31.160.000 G** (*guaraníes treinta y un millones ciento sesenta mil*).

**SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN:** El/la consultor/a reportará directamente a la Coordinación del Proyecto (CEJ), en estrecha colaboración con la Secretaría de Género del Poder Judicial.

**Instrucciones para la postulación:**

*La persona interesada deberá presentar por correo electrónico:*

- 1) Propuesta técnica detallando la metodología planteada para alcanzar los objetivos y el cronograma de trabajo señalando fecha prevista para la entrega de productos.
- 2) Currículum vitae de la coordinación y/o integrantes del equipo consultor, destacando experiencias relevantes.

**Correo electrónico:** [cej@cej.org.py](mailto:cej@cej.org.py)

**Asunto:** Consultoría de Actualización del PITG.

**Cronograma del llamado:**

Plazo de recepción de perfiles: entre el 2 y el 22 de febrero de 2026.

Preselección de perfiles: entre el 23 y el 25 de febrero de 2026.

Periodo de entrevistas: entre el 25 y el 27 de febrero de 2026.

Selección de perfil: 2 de marzo de 2026.

*Observación: La organización se comunicará con las personas postulantes que hayan sido preseleccionadas o seleccionadas.*